

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2015	
Hora de celebración: 12,30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Talayuela	
Tipo de sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

SEÑORES ASISTENTES

Sr. Presidente

D. Raúl Miranda Manzano

Concejales presentes:

D^a. Petra Hernando Paniagua
D. Roberto Baños Martín
D^a. M^a. del Carmen Martín Llorente
D^a. Olga Bravo Encabo
D. Jorge Gómez Esteban
D^a. Ana Rosa Bravo García
D. Ismael Bravo Díaz
D. Francisco González González
D^a. Inmaculada Castro Fernández
D^a Concepción Cáceres Arroyo
D. Zacarías Serradilla Pérez
D^a. M^a. Josefa Mateos Macías

Secretaria:

D^a. Beatriz Muñoz Rodríguez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Talayuela, a veintiocho de diciembre de dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia de D. Raúl Miranda Manzano, Alcalde de este Ayuntamiento, asistido de mí la Secretaria Interina de la Corporación, en primera convocatoria los señores expresados al principio, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Siendo las 12,30 horas, la presidencia declaró abierto el acto.

PUNTO NUMERO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de

1986, por la presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2015 que se ha distribuido con anterioridad a la convocatoria de la presente.

Los asistentes han resuelto suspender este punto para la próxima sesión ya que no han recibido el acta de forma correcta y no han podido revisar su contenido.

PUNTO NÚMERO SEGUNDO.-MOCIÓN SOBRE LA DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL CAMPO DE GOLF.

Se Informa al Pleno que la Comisión de Hacienda solicitó más información sobre el Campo de Golf y la creación de un órgano para supervisar su gestión.

El Sr. Alcalde decide excluir este punto del orden del día hasta que todos los representantes de los grupos políticos que constituyen este Pleno estén informados de este asunto.

PUNTO NÚMERO TERCERO.-MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO CON FECHA DE 27 DE OCTUBRE SOBRE LA RELACIÓN DE FINCAS PERTENECIENTES A LA FASE 1 DE LA UA-27.

El Sr. Alcalde informa que debido a un error del promotor en el listado de fincas pertenecientes a la fase 1 de la UA-27 constatado por el promotor mediante un escrito presentado en este Ayuntamiento con nº de entrada 3634 en fecha de 16 de diciembre de 2015, no se ha podido llevar a cabo la cancelación de la afección sobre la parcela nº26 de la finca registral con número 9108. Deja constancia de que existe un informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal.

El Sr. Alcalde decide someter a votación con la inclusión de la parcela nº26 en el listado de las fincas pertenecientes a la Fase 1 de la UA-27 para que se proceda a la cancelación de la afección, al igual que ya ha ocurrido con las demás, quedando el listado de las fincas afectadas de la siguiente manera:

<i>Nº Plano</i>	<i>Tomo</i>	<i>Libro</i>	<i>Folio</i>	<i>Finca nº</i>	<i>Superficie</i>
16	1.263	107	31	9.098	705,69
17	1.263	107	33	9.099	841,25
22	1.263	107	53	9.109	561,72
31	1.263	107	61	9.113	890,32
32	1.263	107	33	9.114	883,66
24	1.263	107	47	9.106	350,57
23	1.263	107	35	9.105	450,68
12	1.263	107	23	9.094	531,16

25	1.263	107	49	9.107	362,91
33	1.263	107	67	9.115	693,77
10	1.263	107	19	9.092	446,96
34	1.035	79	138	7.741	646,10
35	1.062	83	1	7.968	510,00
36	1.029	78	15	7.670	450,
26	1263	107	51	9108	586,00

Al no registrarse intervenciones, la Presidencia somete a votación. El Pleno debidamente constituido **aprueba por unanimidad** la inclusión de la parcela 26 en el listado de fincas pertenecientes a la Fase 1 de la UA-27 y como consecuencia, procediéndose a la aprobación de la cancelación de la afección al igual que el resto de fincas.

PUNTO NÚMERO CUATRO.-MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, APROBADA EN PLENO CON FECHA 23 DE JULIO DE 2015 SOBRE LA CESIÓN DE USO A IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU PARA EL PASO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA EN C/SAN MARCOS DE TALAYUELA.

El Sr. Alcalde manifiesta de la existencia de un Informe favorable de la Comisión de Hacienda sobre este punto.

El Sr. Alcalde informa que en un primer momento se les exigió que realizaran las obras con respecto a todo el ancho del camino, pero posteriormente se estudió que era suficiente la reposición del firme exclusivamente al ancho de la zanja a realizar según planos del proyecto entregado. Existe Informe del Arquitecto Técnico Municipal *“Informando favorablemente conceder la Licencia Solicitada, debiendo la compañía realizar la zanja lo más pegada al borde la carretera por su imposibilidad por la cuneta, pues está totalmente hormigonada y existen muchos pasos con entradas a fincas. Deberá hormigonarla con al menos 20cm de espesor y rematada con 5 cm de asfalto en caliente”*.

La Sra. Cáceres solicita al Sr. Alcalde realizar una pregunta, el Sr. Alcalde se lo concede: *¿Iberdrola ofrece garantías por las obras?*

El Sr. Alcalde responde que si, además se encuentran supervisadas por el Arquitecto Técnico Municipal.

Al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación. El Pleno debidamente constituido **aprueba por unanimidad** la modificación del dictamen de la Comisión de Hacienda y aprobada en Pleno en sesión ordinaria con fecha de 23 de julio de 2015, quedando redactado de la siguiente manera: *conceder la Licencia Solicitada, debiendo la compañía realizar la zanja lo más pegada al borde la carretera por su imposibilidad por la cuneta, pues está totalmente hormigonada y existen muchos pasos*

con entradas a fincas. Deberá hormigonarla con al menos 20cm de espesor y rematada con 5 cm de asfalto en caliente”.

PUNTO NÚMERO QUINTO.-ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ACTA DE CONCEJAL DE D. ZACARÍAS SERRADILLA PÉREZ.

El Sr. Alcalde informa que a tenor de concurrir en incompatibilidad por pasar a ser trabajador del Ayuntamiento y previa solicitud del interesado en escrito registrado con número 3632 en fecha de 16 de diciembre de 2015.

El Sr. Alcalde somete a votación para aceptar la renuncia del acta de concejal a D. Zacarías Serradilla Pérez.

Se concede la palabra a D. Zacarías Serradilla: Muestra su agradecimiento a todos los miembros del Pleno y en especial a su grupo político, recalcando que ha sido una experiencia muy satisfactoria.

Al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación. El Pleno debidamente constituido **aprueba por unanimidad** aceptar la renuncia del acta de concejal de D. Zacarías Serradilla Pérez, dando traslado a Secretaría para que se proceda al nombramiento del siguiente concejal del grupo socialista de acuerdo con resultados electorales en las Elecciones Municipales de mayo de 2015.

PUNTO NÚMERO SEXTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz del grupo socialista solicita permiso para realizar una pregunta. El Sr. Alcalde se lo concede. Pregunta sobre las respuestas enviadas a la Comisión de Gobierno, hace más de un mes que se registraron y no han tenido aún respuesta.

El Sr. Alcalde informa que ya se dio respuesta en la Comisión de Gobierno y que les llegará próximamente la respuesta por escrito.

Por el público se solicita permiso para realizar un Ruego, el Sr. Alcalde se lo concede: se solicita crear una Sala de Prensa para que el pueblo esté debidamente informado. El Sr. Alcalde acuerda conceder dicha solicitud.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declara levantada la sesión, siendo las trece y treinta, de la que se extiende la presente acta y de todo lo cual como Secretario, doy fe